

CASA ROVEDA

Calle Defensa 818-Bs. As.

Casa especialista en Ropa Hecha
y artículos para trabajadores

Nuestra ropa NO SE DESCOSE

Trejo para mecánico de mecedora famosa tela Massana azul	\$ 5.50	Saco para cocinero dril blanco y azul	\$ 2.50
Trejo de brín blanco para bebera	\$ 5.50	Saco para mozo, grano de oro	\$ 9
Trejes de brín de colores	6 8-6.50, 11 y 18	Sacos de brín \$ 2.50, 6 y 12	6
Trejes de casimir colores y negro	6 24, 27, 30, 33, 39 y 42	Sacos de casimir forrados 4 9	12, 14 y 16
Saco para mecánico Massana azul	5 5	Pantalón Massana azul	4 8 2.50

Pantalón azul para carpintero	\$ 5	Camisa tartán abrodon A \$ 1.70, 2 y 3	0
Pantalón de nuestra famosa gambrona Aosta	\$ 2.80	Calzoncillo de lienzo asurgado especial para obreros	1
Pantalones de brín A \$ 2.50, 3, 4 y 6		Calzoncillo de uso doméstico 1.70, 2 y 2.50	
Pantalones de casimir color ó negro 4 6 4, 5.50, 7, 8 y 9		Camiseta de punto desdida \$ 0.70	
Bombachas de gambrona y casimir desde \$ 5		Medias desdida \$ 0.20	
Blusa Massana azul \$ 2.40		Sombreros \$ 3, 4, 6 y 8	
Blusa de joyero y tipógrafo \$ 2.20		Calzado especial para obreros \$ 6, 6.50 y 8	
Blusa para cualquier oficio desde \$ 2		Pida Vd.	
Camisa de tela florida para obreros desde \$ 2		Pida Vd. nuestro catálogo	

A. CABEZAS

CUYO 522 AL 526

Artículos generales para hombres, jóvenes, señoritas, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud, la que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.

Pineral

Cafés, Tés y Chocoates

Venta al detalle.

REPASATO 1908—DÍAS 1000—
BARTA 17 1908—BARTADA 1200—

SACOS MANDARINES

COTTON MANUFACTURERS

COFFEE CO.

Coff. Especial marrón \$ 1 el kg

Cereza \$ 1.20

*Cuidará Vd. sus intereses*Comprando nuestras acreditadas
ropas hechas y sobre medida

Para Hombres, Jóvenes y Niños

Trajes hechos para hombres Desde \$ 12 4 40
Sacos sueltos Desde 2.25 a 25
Pantalones Desde 2.25 a 12
Traje para niños Desde 2.25 a 15

Sombrería, camisería y bonetería

Ropas sobre medida:

Trajes de saco desde 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60. Traje de lana desde 25, 30, 35, 40, 45, 50. Idem de Smoking desde 25, 30, 35, 40, 45, 50. Vestido de levita desde 25, 30, 35, 40, 45, 50. Idem de Pase desde 100, 110, 120. Se remiten muestras a domicilio.

"A la Ciudad de Buenos Aires"

536—Calle PERU—600—Unión Telefónica 1906 (Avenida)

José Silva

Fumen Toscanos

-AVANTI-

5 CENTAVOS cada cigarrillo

Extijan en cada cigarrillo la banderita con la palabra "AVANTI"

USEN

Fosforos de palo

Marca "AVANTI"

Dos cajas con 100 fosforos

por 5 centavos

LA PROTESTA

Diario de la mañana.— (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

— Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual —

Todo suscriptor a este diario tiene derecho a designar una persona para que perciba de la administración tan pronto como fallezca el suscriptor que la haya designado, una suma igual a diez veces el importe de las suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo: el suscriptor que llevase solo tres meses de suscripto en la época de su fallecimiento, deja a la persona que hubiere designado, la suma de

TREINTA Y NUEVE PESOS

Si llevase un año, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS. Si cinco años SETECIENTOS OCHENTA PESOS.

La administración no abonará en ningún caso más de UN MIL PESOS moneda nacional.

Para tener derecho a esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Septiembre de 1908 para los antiguos suscriptores al diario, y desde la fecha en que se suscriban para los que lo hagan en lo sucesivo.

El que deje de ser suscriptor al diario, pierde todo derecho a la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera a suscribir, se contaría el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al diario.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que falleciera el suscriptor aunque tuviera pagadas una o mas mensualidades correspondientes a fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjera entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar a apelación alguna, por cuanto que la cancelación de estas primas es un acto excepcional y gratuito de la administración de La Protesta.

No queremos oprimir ni ser oprimidos

Por eso somos anarquistas